

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2724** *Resolución de 7 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 5, de 10 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Nueve plazas Oficial 1.<sup>a</sup> Electricista, mediante el sistema de oposición, en turno libre; tres de la plantilla funcionarial, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal Oficios; y seis de la plantilla de personal laboral fijo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 45, de 8 de marzo de 2023, se ha publicado anuncio de modificación de dichas bases.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 18, de 27 de enero de 2023, se publicó extracto relativo a las bases, y modificadas en el número 74, de 20 de abril de 2023, pudiéndose acceder a las bases íntegras de la convocatoria en: <https://oficinavirtual.cordoba.es/convocatorias-aprobadas>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», en el Tablón Electrónico Edictal y en la Oficina Virtual de la Sede Electrónica de la página web del Ayuntamiento de Córdoba ([www.sede.cordoba.es](http://www.sede.cordoba.es)).

Córdoba, 7 de febrero de 2024.—La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, Cintia Bustos Muñoz.